



Resolución de Consejo Directivo 139 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.915/2018 - Convalida Res. D.263/2024-NAT-UNSa - Prof.
Mercedes C. Silva - JTP - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/06/2024

VISTO:

La Resolución de Decanato 263 / 2024 - NAT -UNSa – relacionada con la prórroga de la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Prof. Mercedes Concepción Silva - docente de la asignatura de "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 7 de fecha 28 de mayo de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución de Decanato 263/2024 - NAT – UNSa – relacionada con la prórroga de la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Prof. **MERCEDES CONCEPCIÓN SILVA** – DNI N° 28.712.082 –docente de la cátedra de "MATEMÁTICA I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. – Hágase saber a la Prof. Silva, cátedra, Escuelas de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

scorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales